



Curso Académico 2019-20

LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

Ficha Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura (Código GEA): LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA (803127)

Créditos: 6

Créditos presenciales: 6

Créditos no presenciales:

Semestre: 7

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Titulación: GRADO EN FISIOTERAPIA

Plan: GRADO EN FISIOTERAPIA

Curso: 4 **Ciclo:** 1

Carácter: Obligatoria

Duración/es: Por determinar (no genera actas), Primer cuatrimestre (actas en Feb. y Jul.)

Idioma/s en que se imparte:

Módulo/Materia: FORMACIÓN ESPEÍFICA: FISIOTERAPIA/LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

PROFESOR COORDINADOR

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
--------	--------------	--------	--------------------	----------

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
MOYA RUEDA, ANA PATRICIA	Medicina Legal, Psiquiatría y Patología	Facultad de Medicina	apmoya@ucm.es	
ALBALADEJO VICENTE, ROMANA	Salud Pública y Materno-Infantil	Facultad de Medicina	ralbadal@ucm.es	
VILLANUEVA ORBAÍZ, ROSA	Salud Pública y Materno-Infantil	Facultad de Medicina	mrwillan@ucm.es	

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR:

Esta disciplina pretende presentar al estudiante de fisioterapia, la utilidad y necesidad del conjunto de la estructura y la dinámica de las poblaciones, para así, junto con los indicadores pertinentes, poder establecer el diagnóstico de salud de una comunidad. Así mismo, el conocimiento de la metodología epidemiológica le ha de capacitar para diseñar, analizar e interpretar los estudios epidemiológicos, especialmente en las relaciones causales. Por otro lado, establece las bases de la prevención y promoción de la salud, referidas a los principales problemas de salud de interés para el ejercicio profesional del fisioterapeuta.

Además, establece las bases éticas, deontológicas y jurídicas del ejercicio profesional de la fisioterapia y de la administración sanitaria.

REQUISITOS:

No se establecen requisitos previos

OBJETIVOS:

Objetivos Generales

Conocer:

1. La importancia de la demografía como sustrato e instrumento en Epidemiología y Salud Pública
2. El análisis e interpretación de los fenómenos epidemiológicos en el ámbito sanitario.
3. Las múltiples aplicaciones del método epidemiológico.
4. El abordaje de las relaciones de causalidad en las ciencias biomédicas.
5. La metodología más elemental para el control de los sesgos.
6. Las fuentes de información más usuales para la realización de estudios epidemiológicos.
7. La aplicación de las leyes de la inferencia causal.
8. La validación de las pruebas diagnósticas.
9. La importancia de la vigilancia epidemiológica en el conocimiento y control de los fenómenos de salud enfermedad.
10. Epidemiología y prevención de procesos prevalentes transmisibles y crónicos.
11. Epidemiología y prevención de los accidentes.
12. Promoción de la salud en los distintos ámbitos de interés para el desarrollo de la actividad del fisioterapeuta.
13. Conocer modelos de sistemas sanitarios. El sistema nacional de salud español. La ley general de sanidad.
14. Conocer la prestación asistencial de la fisioterapia en los niveles de atención primaria y atención especializada.
15. Conocer criterios de calidad asistencial en la práctica de fisioterapia.
16. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión.
17. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
18. Conocer de forma práctica las normas que deben cumplir los fisioterapeutas en el ejercicio profesional



Curso Académico 2019-20

LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

Ficha Docente

COMPETENCIAS:

Generales:

- C.G.12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- C.G.13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- C.G. 14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- C.G.15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basados en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- C.G.19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

Transversales:

Instrumentales:

- C.T.1. Capacidad de análisis y síntesis
- C.T.2. Capacidad de organización y de Planificación
- C.T.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- C.T.4 Conocimiento de una lengua extranjera
- C.T.5 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- C.T.6 Capacidad de gestión de la información
- C.T.7. Resolución de problemas.
- C.T.8. Toma de decisiones

Personales:

- C.T.9. Trabajo en equipo.
- C.T.10.Trabajo en un equipo interdisciplinario.
- C.T.12. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- C.T.13 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- C.T.14 Razonamiento crítico
- C.T.15. Compromiso ético.

Sistémicas:

- C.T.16. Aprendizaje autónomo
- C.T.17. Adaptación a nuevas situaciones
- C.T.18. Creatividad.
- C.T.20 Conocimiento de otras culturas y costumbres
- C.T.21 iniciativa y espíritu emprendedor
- C.T.22. Motivación por la calidad.

Específicas:

- C.F.2. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- C.F.3. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- C.F.9. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la Fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en Fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos. (Considero que en este epígrafe se incluyen descripciones de ciertas partes de la materia que impartimos y, por ello, deberíamos considerar incluirlo en la ficha de la asignatura)
- C.F.15 Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la Fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la Fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
- C.F.20. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

Otras:



Curso Académico 2019-20

LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

Ficha Docente

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

Bloque 1: Salud Pública

Concepto de la Disciplina

1. Concepto de salud, salud pública y fisioterapia en salud pública. Determinantes del estado de salud de una población. Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención.

Demografía sanitaria

2. Demografía y salud pública. Fuentes de datos: censo, padrón, registro.
3. Demografía estática. Estructura poblacional. Tipos de población.
4. Demografía dinámica. Natalidad. Mortalidad. Esperanza de vida. Movimientos migratorios.
5. Diagnóstico de salud de la comunidad. Indicadores sanitarios.

Epidemiología General

6. Epidemiología. Concepto. Objetivos y aplicaciones.
7. Inferencia causal en epidemiología: variables epidemiológicas.
8. Inferencia causal en epidemiología: encuestas y cuestionarios en epidemiología.
9. Inferencia causal en epidemiología: medidas de frecuencia. Incidencia y prevalencia.
10. Inferencia causal en epidemiología: medidas de asociación: riesgo relativo, Odds ratio. Medidas de impacto.
11. Inferencia causal en epidemiología: causalidad y asociación.
12. Secuencia de la investigación. Tipos de estudios epidemiológicos.
13. Epidemiología descriptiva. Estudios descriptivos. Estudios ecológicos.
14. Epidemiología analítica. Estudios observacionales. Estudios de cohortes.
15. Epidemiología analítica. Estudios observacionales. Estudios transversales. Estudios de casos y controles.
16. Epidemiología experimental. Estudios experimentales. Ensayos clínicos y ensayos en la comunidad.
17. Interpretación de los resultados diagnósticos. Sensibilidad, especificidad. Curvas ROC. Probabilidades post-test: valores predictivos.
18. Errores en epidemiología. Sesgos: concepto, tipos.
19. Vigilancia epidemiológica. Farmacovigilancia.

Epidemiología especial: enfermedades transmisibles y procesos crónicos

20. Epidemiología general de las enfermedades transmisibles.
21. Conceptos de desinfección y esterilización. Técnicas de desinfección y esterilización.
22. Prevención de las enfermedades transmisibles. Calendarios vacunales. Inmunidad colectiva.
23. Epidemiología general y prevención de las enfermedades crónicas.
24. Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares.
25. Epidemiología y prevención del cáncer.
26. Epidemiología y prevención de las enfermedades respiratorias crónicas.
27. Epidemiología y prevención de la diabetes.
28. Epidemiología y prevención de las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo.
29. Epidemiología de las enfermedades neurodegenerativas.
30. Epidemiología y prevención de los accidentes.

Promoción de la Salud

31. Promoción de la Salud.
32. Salud laboral. Accidentes laborales.
33. Educación sanitaria.

Bloque 2: Legislación y Administración Sanitarias:

1. Fisioterapia y legislación. Concepto y fines del derecho. Administración de Justicia.
2. Profesiones sanitarias. Ordenamiento jurídico y deontológico.
3. Objetivos de la fisioterapia, requisitos y modalidades de ejercicio profesional, competencias, actos fisioterápicos
4. Asistencia sanitaria en España regulación jurídica y administrativa. Gestión pública, privada y mixta.
5. Ética, deontología y moral
6. Derechos del enfermo
7. Historia clínica aspectos legales y forenses
8. Secreto profesional, LOPD, RGPD
9. Consentimiento informado
10. Responsabilidad profesional
11. Aspectos legales de la prescripción, aplicación y uso de medicamentos y productos sanitarios.
12. Aspectos legales de la investigación en fisioterapia
13. Las enfermedades desde el punto de vista legal/forense
14. Calidad asistencial
15. Riesgos profesionales de los fisioterapeutas
16. Honorarios y tributación



Curso Académico 2019-20

LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

Ficha Docente

ACTIVIDADES DOCENTES:

Clases teóricas:

Las comprendidas en el temario que se adjunta en esta ficha

Seminarios:

Legislación y Administración Sanitarias

- Responsabilidad profesional
- Aspectos legales de los documentos que elabora el fisioterapeuta.

Clases prácticas:

Epidemiología

No presenciales (Campus Virtual)

1. Análisis de la estructura y dinámica de la población. Estandarización de tasas.
2. Diagnóstico de salud de una comunidad.

Presenciales

1. Aplicación del método epidemiológico. Medidas de frecuencia
2. Aplicación del método epidemiológico. Medidas de asociación e impacto potencial.
3. Reproducibilidad de los test diagnósticos. Pruebas cribado.

Trabajos de campo:

Prácticas clínicas:

Laboratorios:

Exposiciones:

Presentaciones:

Otras actividades:

TOTAL:

EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura será necesario aprobar ambas partes del examen (Salud Pública, Legislación y Administración). La ponderación de cada bloque de la asignatura es de 66 % para Salud Pública y de 33 % para Legislación y Administración Sanitarias.

1. Salud Pública:

La evaluación se realizará de manera continua.

Por ello, para superar la asignatura será necesario:

- Haber asistido a todas las prácticas presenciales.
- Aprobar el examen de la asignatura que se estructura de la siguiente manera:
 - a. Evaluaciones en clase y autoevaluaciones a través del Campus Virtual (20%).
 - b. Examen final (80%):
 - Multitest con 25 preguntas (60%).
 - Resolución de supuestos prácticos (20%).
 - Preguntas cortas (20%)

2. Legislación y Administración Sanitarias:

La evaluación se realizará de manera continua.

Por ello, para superar la asignatura será necesario:

- Asistencia obligatoria a los seminarios
- Resolución y entrega de los ejercicios planteados (15 %)
- Examen de administración y legislación con preguntas de respuesta breve (85 %)



Curso Académico 2019-20

LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

Ficha Docente

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

EPIDEMIOLOGÍA:

1. **Argimon J, Jiménez J.** Métodos de Investigación Clínica y Epidemiológica (4ª Ed.) Elsevier. Barcelona 2013. Acceso electrónico: <https://bucom.idm.oclc.org/login?url=https://www.clinicalkey.com/student/content/toc/3-s2.0-C20120024234>
2. **Gordis L.** Epidemiología. 5ª Edición. Elsevier. Madrid 2014. Acceso electrónico: <https://bucom.idm.oclc.org/login?url=https://www.clinicalkey.com/student/content/toc/3-s2.0-C20130232955>
3. **Greenberg RS.** Medical Epidemiology. 4ª ed. Lange. New York, 2013.
4. **Hulley S, Cummings S, Browner W, Grady D, Newman T.** Diseño de investigaciones clínicas (4ª Ed). Wolters Kluwer Lippincott Williams & Wilkins. Barcelona, 2014. Acceso electrónico: <https://ucm.on.worldcat.org/oclc/969640657>
5. **Martínez González MA.** Conceptos de Salud Pública y Estrategias Preventivas. 2ª Ed. Elsevier. Barcelona 2018. Acceso electrónico: <https://ucm.on.worldcat.org/oclc/1041411727>
6. **Piédrola Gil y cols.** Medicina Preventiva y Salud Pública. 12ª edición. Elsevier. Madrid 2015. Acceso electrónico: <https://ucm.on.worldcat.org/oclc/946787430>

LEGISLACIÓN y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS:

1. Torres, M.C. Fernández Rosa, L. (2016) **Apuntes de legislación para fisioterapeutas.** CEU Ediciones.
2. Pérez Mallada, N. Fernández Martínez, S. y Martín Saborido, C. (2009). **Aspectos de Gestión y Derecho Sanitario en fisioterapia.** ADEMÁS
3. Martínez, V. - Rosado, P. - González, J. - Igual, C. - Blasco, J. - Blasco, C. **Legislación Sanitaria y Deontología para fisioterapeutas** (2012)
4. Moya Rueda, A. P. Legislación Sanitaria Para Diplomados En Fisioterapia: Manual De Seminarios Y Lecciones Prácticas; Encuentros Profesionales: Madrid, 2006.
5. **Constitución Española 1978**
6. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de **ordenación de las profesiones sanitarias**
7. Ley 14/1986, de 25 de abril, **General de Sanidad.**
8. Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de **Ordenación Sanitaria** de la Comunidad de Madrid.
Ley 16/2003, de 28 de mayo, de **Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.** (BOE nº 128, de 29 de mayo)
9. Real Decreto 1039/2011, de 15 de julio, por el que se establecen los criterios marco para garantizar un **tiempo máximo de acceso a las prestaciones** sanitarias del Sistema Nacional de Salud (BOE nº 207 de 29 de agosto)
10. Directiva Europea 2011/24 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2011, relativa a la aplicación de los **derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza.**
11. Real Decreto 183/2004, de 30 de enero, por el que se regula la **tarjeta sanitaria individual** (BOE nº 37, de 30 de febrero de 2004).
12. Ley 6/2009, de 16 de noviembre, de **Libertad de Elección** en la Sanidad de la Comunidad de Madrid. (BOE nº 37, de 11 de febrero de 2011)
13. Orden 605/2003, de 21 de abril, de las Consejerías de Presidencia y Sanidad, por la que se desarrolla el **Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones** de la Comunidad de Madrid en la Red Sanitaria Única de Utilización Pública. (BOCM nº 108, de 8 de mayo)
14. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la **autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.**
15. Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la **Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.**
16. Real Decreto 1015/2009, de 19 de junio, por el que se regula la **disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales.**
17. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de **prevención de Riesgos Laborales.**
18. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de **Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.**
19. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al **tratamiento de datos personales** y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE